

Boletín Importe	Denunciado	CIF/DNI	Denuncia	Art. Infringido/Matrícula
2013-A-00444404	RODRIGUEZ HENRIQUEZ JOSE CALLE BARRIO NUEVO DE OFRA, 112 LA 38320 - SAN CRISTOBAL	043794034X	30/01/2013 S C TENERIFE	94 TF-009226- BS 90,00
2013-A-00443201	RODRIGUEZ IZQUIERDO LEONARDO CALLE VOLCAN MARTIN, BI A 1 V43 - POL	042032237J	15/02/2013 S C TENERIFE	171 TF-001906- AV 80,00
2013-A-00443010	RODRIGUEZ PEREZ ALVARO CALLE LUCIANO RAMOS DIAZ, 1 2A 38202 - SAN CRISTOBAL	042163027	01/02/2013 S C TENERIFE	170 TF-005464- BM 80,00
2013-A-00424543	RODRIGUEZ SOCAS GEMMA CALLE CARTAGENA, 17 FINCA ESPAÑA 38295 - SAN CRISTOBAL	078636387G	29/12/2012 S C TENERIFE	94 TF-006572- BM 200,00
<b>Domicilio</b>				
2013-A-00441951	RODRIGUEZ TRIVIÑO ALEXIS ANTONIO CALLE OBISPO PEREZ CACERES, 79 38205 - SAN CRISTOBAL	043774692B	31/12/2012 S C TENERIFE	171 TF-006421- BN 80,00
2013-A-00446369	ROQUE FAJARDO NIEVES ROSA CALLE DE LA GRACIOSA, 5 PT 1 1 PTA 4 -	043610993A	07/02/2013 S C TENERIFE	94 TF-009044- BH 200,00
2013-A-00446393	RUBIO TRUJILLO MARIA MERCEDES AVDA CARDONAL.EL, 149 03 B TACO 38108 - SAN CRISTOBAL	045446579M	06/02/2013 S C TENERIFE	94 TF-009951- BX 200,00
2013-A-00445736	RUIZ GUZMAN VICTOR JOSE CALLE FRANCISCO MIRANDA, 28 B 2 38206 - SAN CRISTOBAL	078606350D	25/01/2013 S C TENERIFE	154 -000530-HGD 80,00
2013-A-00444416	SAAVEDRA GONZALEZ DAILOS MAHI CALLE DEAN BENCOMO RODRIGUEZ, 1838320 - SAN CRISTOBAL	078698339K	01/02/2013 S C TENERIFE	94 -001691-CNT 200,00
2013-A-00445785	SANCHEZ ORTEGA ANCOR CALLE CHAXIRAXI, 9 ALISIOS II-STA Mª 38111 - SANTA CRUZ DE	078703354E	29/01/2013 S C TENERIFE	94 -000480-DWG 90,00
2013-A-00427156	SANCHEZ PENICHER MARIA MERCEDES CALE GUAIDL, 39 URB. TAMARCO 38280 - TEGUESTE S C TENERIFE	042780389K	31/01/2013 S C TENERIFE	154 -003429-DML 80,00
2013-A-00444415	SANTANA ARBELO MARTINA CMNO SAN DIEGO, 51 38208 - SAN CRISTOBAL	043619130K	01/02/2013 S C TENERIFE	94 -003382-DDR 90,00
2013-A-00378855	SANTIAGO BUSTAMANTE RAFAELA CALLE MONTAÑA TAMADABA, 28 04 B LA 38320 - SAN CRISTOBAL	045074081S	10/01/2013 S C TENERIFE	94 -001842-CSX 200,00
2013-A-00445727	SIGUARAYA SL CTRA GENERAL DEL NORTE, Km 14 38206 - SAN CRISTOBAL	B3827251 4	24/01/2013 S C TENERIFE	94 TF-002543- BS 200,00
2013-A-00441950	SOLMARK CANARIAS SL UNIPERSONAL CALE RIBERA, 2 URB SAN NICOLAS 38400 - PUERTO DE LA	B3880585 9	14/02/2013 S C TENERIFE	94 -006852-HMV 90,00
2013-A-00441766	SOSA MARTIN EUGENIO CMNO CORDOBES, 101 LA VERA 38400 - PUERTO DE LA	078391286H	25/01/2013 S C TENERIFE	171 TF-002700- AL 80,00
2013-A-00443605	SUAREZ HERRERA JUAN CALLE LAS ADELFA, 7 URB TAMARCO 38280 - TEGUESTE S C TENERIFE	042015303F	30/01/2013 S C TENERIFE	117 -006826-GGJ 200,00
2013-A-00445180	TAIMA CHINEA BELFIR CALLE LOMO DEL CANARIO, 8 01 38530 - CANDELARIAS C TENERIFE	078712818	13/02/2013 S C TENERIFE	3 TF-002299- BX 200,00
2013-A-00445246	TAIMA CHINEA BELFIR CALLE LOMO DEL CANARIO, 8 01 38530 - CANDELARIAS C TENERIFE	078712818	13/02/2013 S C TENERIFE	143 TF-002299- BX 200,00
2013-A-00443027	TURATTI ALBERTO CALLE EL MEDIO (PEDRO ALVAREZ), 37 01 TEGUESTE S C TENERIFE	X3123124 T	10/02/2013 S C TENERIFE	94 TF-007035- AZ 200,00
2013-A-00445676	UNTIEDT LOMO EVA CMNO MOYA (V.GUERRA) 38270 - SAN CRISTOBAL	054041849Z	24/01/2013 S C TENERIFE	94 TF-008602- BT 200,00
2013-A-00435566	VALE RODRIGUEZ JOSE ANDRES CALLE AGACHADILLA, 4 (ADOSADO) 38107 - SANTA CRUZ DE	034636636Q	30/01/2013 S C TENERIFE	94 -005825-GGN 200,00
2013-A-00444486	VALE RODRIGUEZ JOSE ANDRES CALLE AGACHADILLA, 4 (ADOSADO) 38107 - SANTA CRUZ DE	034636636Q	28/01/2013 S C TENERIFE	94 -005825-GGN 90,00
2013-A-00446394	VARGAS ROQUE ARNOLD CALLE CHORRO.EL, 42 1 LA CUESTA 38320 - SAN CRISTOBAL	054056705N	25/02/2013 S C TENERIFE	117 TF-009209- BN 200,00
2013-A-00445746	VEGAS CORDOBES JOSE MARIA CALLE VIOLETA, 26 SAUZAL 38360 - SAUZAL (EL) S C TENERIFE	003457929V	25/01/2013 S C TENERIFE	94 TF-007382- AU 200,00
2013-A-00434714	VERA GOYA JULIAN AVDA CERCADO DE CORAZON, 17 03 LA 38107 - SANTA CRUZ DE	045448599R	01/02/2013 S C TENERIFE	94 -007363-FJZ 90,00
2013-A-00314461	VIEIRA DA COSTA PATRIQUE CALLE ARSENI0 RODRIGUEZ, 5 01 2 LAS X5262167C	38640 - ARONA	04/02/201394 S C TENERIFE	-006967-GPZ 200,00

San Cristóbal de La Laguna, a 2 de abril de 2013.

El Concejal Teniente de Alcalde de Seguridad Ciudadana (Decreto 1519/2011, de 4 de julio), José Alberto Díaz Domínguez.

## Área de Bienestar Social y Calidad de Vida

### Sección de Servicios Sociales

#### ANUNCIO

5975

3889

Por medio del presente, se hace público para general conocimiento, que el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el veintiséis

de marzo de dos mil trece, en el punto 2 del Orden del Día, adoptó el siguiente acuerdo que, transcrito literalmente, dice:

“Visto el expediente relativo a la actualización de la tabla de tarifas de la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de ayuda a domicilio, resulta:

1º.- La Ordenanza en cuestión prevé, en su anexo referido a tabla de tarifas, que el importe del precio público vendrá determinado por el precio/hora del contrato que resulte vigente en cada momento, aplicando a los usuarios el porcentaje del S.M.I. de intervalo de ingresos correspondiente por renta per cápita mensual en la forma en que se dispone en su art. 4.2.

2º.- El Real Decreto nº 1717/2012, de 28 de diciembre, establece el S.M.I. para el año 2013, fijándolo en la cantidad de 21,51 euros/día, o 645,30 euros/mes.

3º.- La Trabajadora Social evacua el correspondiente informe calculando la tabla de tarifas por la prestación de este servicio para el año 2013, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto anteriormente invocado.

4º.- Remitido el expediente a Intervención Municipal, ésta formula reparos que son resueltos y levantados mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 577/2013, de fecha 18 de marzo.

5º.- En cuanto a la competencia para resolver, corresponde a la Junta de Gobierno Local en base al acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en Pleno de fecha 12 de julio de 2007.

6º.- La Sección de Servicios Sociales del Área de Bienestar Social y Calidad de Vida emite el preceptivo informe que se encuentra incorporado al expediente.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar la tabla actualizada de tarifas para la prestación del servicio de ayuda a domicilio, correspondiente al año 2013, de acuerdo al S.M.I., aprobado por R.D. 1717/2012, de 28 de diciembre, que es como sigue:

RENDA PER CÁPITA % S.M.I.	R.P.C. 2013 (S.M.I.= 752,85 €/mes) (SMI anual: 9.034,20 €)	% €/HORA	PRECIO/HORA (según precio contrato 14,40€/hora IGIC incluido)
Hasta el 70%	Hasta 526,99 €	0%	0 €/hora
Hasta el 75%	527,00 a 564,64 €	15%	2.16 €/hora
Hasta el 90%	564,65 a 677,56 €	20%	2.88 €/hora
Hasta el 100%	677,57 a 752,85 €	25%	3.60 €/hora
Hasta el 110%	752,86 a 828,13 €	35%	5.04 €/hora
Hasta el 130%	828,14 a 978,70 €	45%	6.48 €/hora
Hasta el 150%	978,71 a 1129,27 €	55%	7.92 €/hora
Hasta el 170%	1129,28 a 1279,84 €	65%	9.36 €/hora
Hasta el 190%	1279,85 a 1430,41 €	75%	10.80 €/hora
Hasta el 199%	1430,42 a 1498,17 €	85%	12,24 €/hora
Hasta el 200%	1498,18 a 1505,70 €	100%	14,40 €/hora
Hasta el 300%*	1505,71 a 2258,55 €	100%	14,40 €/hora

\* Personas solas: con R.P.C.(>190% al 200% del S.M.I.) entre 1.430,41 €/mes y 1.505,70 €/mes -año 2013- abonarán el 85% del precio/hora y el 100% cuando la renta per cápita sea superior a 1.505,70 €/mes (hasta el 300% del S.M.I.).

Segundo.- Proceder a su publicación reglamentaria por el plazo legalmente establecido.”

Lo que se hace público para general conocimiento, en San Cristóbal de La Laguna, a 2 de abril de 2013.

El Concejal Teniente de Alcalde de Bienestar Social y Calidad de Vida, Miguel Ángel González Rojas.

## SAN MIGUEL DE ABONA

### A N U N C I O

**5976**

**3886**

Anuncio de formalización de contrato del Ayuntamiento de San Miguel de Abona. Objeto: Suministro de energía eléctrica.

#### 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de San Miguel de Abona.

b) Dependencia: Secretaría General.

c) Dirección de internet del perfil del contratante: [www.sede.sanmigueldeabona.es](http://www.sede.sanmigueldeabona.es).

#### 2. Objeto del contrato:

a) Tipo: suministro.

b) Descripción: suministro de energía eléctrica baja tensión.

#### 3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto sujeto a regulación armonizada.

c) Criterio de adjudicación: el precio más bajo.

#### 4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe total: 210.724,61 euros, de los cuales 204.587 euros corresponden a precio de contrato y 6.137,61 euros al IGIC.

#### 5. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 21 de febrero de 2013.

b) Fecha de formalización del contrato: 13 de marzo de 2013.

c) Contratista: Fenie Energía, S.A.

d) Importe de adjudicación: 210.724,61 euros.

San Miguel de Abona, a 3 de abril de 2013.

El Alcalde-Presidente, Valentín E. González Évora.

## VALLEHERMOSO

### A N U N C I O

**5977**

**3843**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15, apartado 4, y 52 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el siguiente Convenio suscrito con fecha 8 de marzo de 2013 entre la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de Vallehermoso para la prestación del servicio de gestión del cobro en vía ejecutiva de los débitos de dicho Ayuntamiento.

Convenio entre la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de Vallehermoso para la prestación del servicio de gestión del cobro en vía ejecutiva de los débitos de dicho Ayuntamiento.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de marzo de 2013.

Reunidos:

De una parte, el Excmo. Sr. D. Javier González Ortiz, Consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, en representación de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en uso de las facultades que le atribuyen los artículos 16 y 29.1, apartado k), de la Ley Territorial